



Guadalajara, Jalisco; 31 de agosto de 2023

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Asunto | Informes de actividades |
| N° de Contrato | C.P.S. 070/2023 |
| Periodo | Del 01 al 31 de agosto de 2023 |

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 070/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 04 de julio de 2023.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Auxiliar en la elaboración de materiales de difusión.
 - I. Preparación y actualización de materiales didácticos para capacitaciones dirigidas a universitarios junto a Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil próximas a llevarse a cabo en Centros Universitarios de la UDG.
2. Apoyo en asesorías a usuarios
 - I. Asesoría a usuarios en materia de acceso a la información pública y apoyo en el ejercicio del derecho por vía telefónica.
 - II. Asesoría a usuarios en materia de acceso a la información pública y apoyo en el ejercicio del derecho de forma presencial.
 - III. Asesoría a usuarios en materia de protección de datos personales y apoyo en el ejercicio de los derechos ARCO por vía telefónica.
 - IV. Asesoría a usuarios en materia de protección de datos personales y apoyo en el ejercicio de los derechos ARCO por vía telefónica.
3. Coadyuvar en la logística de las actividades del CESIP
 - I. Apoyo a las actividades del ITEI en la implementación del Plan DAI 2023, en la capacitación en materia de transparencia y aprovechamiento del acceso a la información en la UNIVA.
 - II. Colaboración en la documentación de las Jornadas de Socialización del PLAN DAI.
 - III. Apoyo logístico en el desarrollo de las sesiones del Diplomado en Protección de Datos Personales en la Universidad Panamericana.
 - IV. Seguimiento al registro de asistencias del Diplomado en Protección de Datos Personales en la Universidad Panamericana.

- V. Colaboración en la planeación de la clausura del Diplomado en Protección de Datos Personales.
 - VI. Colaboración en la logística de la clausura del Diplomado en Protección de Datos Personales.
 - VII. Colaboración y coordinación de las capacitaciones en materia de información pública y protección de datos personales próxima a realizarse a invitación de la Coordinación de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Guadalajara.
4. Las actividades que por su preparación técnica colaboren en la actualización documental administrativa y procesos del área.
- I. Colaboración en las actividades de archivo y gestión documental
 - II. Elaboración de documentos varios.

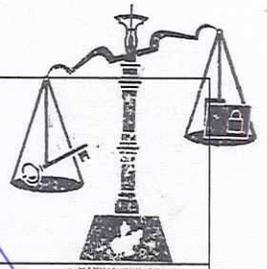
Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

N1-ELIMINADO 6

ATENTAMENTE

Rafael Amezcua Castellanos
Prestador de Servicios Técnicos

Vo. Bo. Manuel Rojas Munguía
Director del Centro de Estudios Superiores de la
Información Pública y la Protección de Datos
Personales



CESIP
Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."